CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098178 DE 2023
FECHA: ENERO DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE
NIT:	900.082.727–1
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA ANDREA LONDOÑO OCHOA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.214.997
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL).
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCEINTOS VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($84.426.480)
VALOR APORTE ASOCIADO-ASOCIADO:	CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($4.490.298)
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	14/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2023
VALOR EJECUTADO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio 4600098178 de 2023, se presenta el informe final de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Nota: Por error de digitación, en el acta de terminación del presente convenio, se definió como fecha de terminación del mismo el 14 de diciembre de 2023 siendo la fecha correcta el **13 de diciembre de 2023.** En secop II, se modifica la fecha de terminación por la correcta.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el avance del proyecto a partir de la conformación de cuatro laboratorios de creación, ubicándolos en las comunas solicitadas comunas 1, 2 y 10 y un (1) Laboratorio base de creación escénica cuyo espacio se acordó en la comuna 8, en la uva la imaginación, bajo el marco conceptual que desarrolla el énfasis en circo social. En cumplimiento de los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa, como parte de los productos entregables dentro del convenio.

El objetivo de cobertura de este convenio establecía la participación de 80 beneficiarios, sin embargo, las diferentes dinámicas de participación y luego de realizar la depuración de la base de datos, permitió establecer que al final del proceso se contara con 83 beneficiarios inscritos, de acuerdo con el registro del documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios)** actualizado con corte a 30 de noviembre, solo **68 de ellos finalizaron el proceso como activos**.

Acciones que dieron cuenta del desarrollo del proyecto, en cumplimiento del objeto convenio y los compromisos pactados.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

La entidad cumplió con la presentación de información de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por cada uno de los componentes, así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente de formación:

- Se desarrollaron los cuatro Laboratorios creativos exigidos, encuentros de formación semanal cada uno de tres horas y diligenciando las listas de asistencia correspondientes

- Se cumplió con La intensidad de cada laboratorio de creación, la cual correspondió a tres (3) horas semanales en bloque continuo, a lo largo de los meses de ejecución del convenio. Este enfoque posibilitó una inmersión profunda en los procesos de formación y creación, y facilitó una evolución artística significativa en el ámbito de las indagaciones creativas y formativas desde la ruta del Circo Social, en los procesos de formación, según la particularidades y necesidades de cada uno de los grupos, y llegó hasta la realización de una jornada de muestras artísticas tipo ensamble, que en los últimos días de encuentro (noviembre – Diciembre) posibilitaron socializar los logros creativos-teatrales a los que cada grupo de los laboratorios de creación llegaron.

- El rubro de materiales pedagógico fue invertido en elementos de aporte a las estrategias didácticas, tanto para el proceso formativo, como para la compra de elementos para el gesto creativo final y adicional.

- La entidad ha cumplido con realizar la caracterización final por cada laboratorio, desde una estrategia de formato individual, el cual fue diligenciado por un buen número de participantes.

- La entidad ha cumplido con la realización de las encuestas de satisfacción, las cuales presentan un buen nivel de satisfacción, que dejan ver aspectos a mejorar como la propuesta de acondicionar algunos espacios de manera más acorde con la metodología que se propone, también se considera que se puede mejorar en las dinámicas de convocatoria a la participación.

- Las guías metodológicas y las bitácoras han sido parte de las dinámicas de estructuración y sistematización del proceso general y el particular en casos puntuales. La entidad respondió con empatía y profesionalmente con el diligenciamiento de estos dos insumos.

Componente de proyección:

- Se cumplió con la realización de las muestras, las cuales se realizaron tipo ensamble artístico, fusionando las creaciones de los cuatro laboratorios. Maravilloso encuentro que sorprendió a los asistentes, con la integración de los procesos vividos con jóvenes, niños, niñas y población del albergue con personas en situación de calle.

- Se realizaron dos intercambios que dieron la posibilidad a cada uno de los laboratorios de creación, de tener una experiencia de salida pedagógica para el compartir de saberes.

- Cumplió con la realización de las cinco acciones de cobertura, desarrollándolas desde diferentes estrategias, unas desde gestos de proyección artística y otras desde conversatorios directos con poblaciones que no viven el proceso de la Red, pero que por medio de estos encuentros han podido enterarse o conocer lo que se vive en la Red de Creación Escénica (también llamada Red de Artes Escénicas), tanto desde lo creativo, como desde lo formativo.

- Se realizaron las 2 circulaciones que tuvieron lugar en 10. ° Festival de Teatro del Municipio de Titiribí y en el Centro Cultural Pandora, Santa Bárbara.

Componente Interinstitucional:

- La entidad cumplió con propiciar relacionamientos con otras entidades – ubicadas en los territorios asignados, logrando que con estos se pudiera contar con espacios para los encuentros de laboratorios, estrategias para la realización de intercambios y muestras. Así, estos variados relacionamientos interinstitucionales, aportaron a la conformación de los laboratorios de creación escénica. Además, la entidad participó de estrategias de relacionamiento con otras entidades asociadas a la Red de Creación Escénica, para propiciar intercambios dinámicos entre los beneficiarios.

- La entidad continuamente atendió a la solicitud de realizar jornadas internas (con su grupo de profesionales) para la planeación del proceso desde las generalidades del lote y las particularidades de cada laboratorio. Al respecto en el seguimiento a cada uno de los encuentros de mesas internas de formación, la entidad ha realizado actas, que reposan lo conversado y sistematizan parte del proceso de análisis, formación y tareas a realizar en el marco de lo formativo y otros requerimientos para la producción del proceso.

- En la recta final del convenio se realizaron 4 muestras finales donde se invitaron a otras entidades culturales para que participaran como público en estos encuentros

creativo – formativo, e igualmente se invitó a familiares, vecinos y amigos de los y las participantes.

- Finalmente, se establece que la entidad participó activamente de los encuentros citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Creación Escénica.

Componente de Movilización:

- La entidad aportó con la gestión de conformación de los laboratorios, buscando espacios en las comunas asignadas, procurando diferentes estrategias para llegar al cubrimiento de población beneficiaria propuesto, y siendo atenta a las dificultades que se presentaron en las bajas de participación, intentando siempre superarlas.

- Dio cumplimiento a las estrategias de manejo de imagen, trabajó bajo las rutas dadas y se hizo uso de las redes sociales para hacer difusión del movimiento de formación – creación y proyección que desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales se gestó, esto, en comunicación con el grupo de profesionales del componente de movilización, solicitado la realización de e-cards para la continuación del proceso de convocatoria y apoyó la estrategia de difusión de las comunicaciones de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales por medio de sus redes sociales.

- Aportó con la entrega de insumos que serán usados para el proceso de investigación y realización de la revista *Voces en escena 2023.*

Componente de Investigación:

- Cumplió con diferentes insumos, como el plan de trabajo bajo las premisas establecidas, aportando con una mirada crítica y pedagógica clara desde el énfasis de las artes circenses enfocadas en el circo social. Se realizaron entregas de insumos como la caracterización de las poblaciones atendidas, las guías pedagógicas, y las bitácoras, en ellas se puede encontrar narrativas puntuales que dan cuenta de un proceso de gran aporte a las comunidades.

Estrategia de resignificación de los territorios:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Presentó las bitácoras correspondientes a los 4 laboratorios, haciendo un registro de cierre, el mismo que aporta a la sistematización de los procesos formativos que se viven en la Red de Creación Escénica. estos registros son las lecturas de los territorios desde las bitácoras, y las caracterizaciones finales.

En síntesis, se establece desde la supervisión del convenio, el cumplimento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como líneas metodológicas en cada uno de los componentes del proceso.

- **Cumplimiento final de los compromisos del asociado y del contratante establecidas en el convenio:**

El cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio fue validado durante el desarrollo y ejecución del proceso, dentro de ellos se destacan los siguientes:

1. Presentación de las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano requerido en el componente Gestión del Conocimiento, en cumplimiento de los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio.
2. Asistencia a las jornadas de socialización del proceso, que se fueron programadas al inicio y desarrollo de los laboratorios, así mismo, a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura del Distrito, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
3. Desarrollo del cronograma de actividades previa interlocución con la coordinación de la Red de Creación Escénica en acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito.
4. Reporte de cuenta de ahorros a nombre del convenio.
5. Aporte de los informes financieros y contables y los respectivos soportes de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso).
6. Dispuso de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo, garantizó la contrapartida de aportes de manera detalla y con los soportes respectivos.
7. Suministro de la información y participación en la elaboración de documentos e informes de gestión solicitados por la Subsecretaria de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión y presentación de los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
9. Presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A, con un nivel de cumplimiento del 100%.
10. Entrega de la propuesta técnica con el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote, concertada con el Coordinador de la Red de Creación Escénica, en el tiempo establecido.

De acuerdo con la revisión dentro de la ejecución del convenio, la entidad CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE cumplió con los requerimientos pactados.

COMPROMISOS DEL DISTRITO:

Se realizó capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; se atendieron diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito. Se hizo verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, realización de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el pago del valor del 100% de los recursos aportados por el Distrito, OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($84.426.480).la entidad hizo entrega de cada uno de productos e informó los avances y requerimientos del proyecto, de acuerdo con el plan de desembolso:

1. Cumplió la presentación de los cuatro informes por componentes: Formación, Proyección, Interinstitucional, Movilización, Investigación y Administrativo; con los que dio cuenta del avance y estado final del desarrollo de cada laboratorio y del proyecto, con la documentación requerida como soporte: actividades de planeación y diagnóstico de cada familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, que incluían de los aliados territoriales dentro del proceso inicial, al avanzar se entregaron los aspectos relevantes de formación y creación de cada uno de los laboratorios.

2. Los registros de asistencia se presentaron en cumplimiento de formatos y especificades para cada uno de los laboratorios y encuentros, y en relación directa con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. El registro fotográfico y audiovisual anexado en cada una de las entregas evidenciaron los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, con el consolidado de registro visual de la etapa de cierre, con las actividades conexas como circulaciones, intercambio, muestra y coberturas dentro de los eventos de proyección.

4. Aportó las actas respectivas de cada una de las mesas: 4 Mesas Interinstitucionales, 4 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Creación Escénica.

5. Encuestas de satisfacción aplicadas a 55 participantes, tabuladas y graficadas, con un análisis profundo donde se establecen los aspectos relevantes del proceso, aspectos a mejorar y sugerencias.

6. Informe financiero de ejecución consolidado con los debidos soportes, que se detalla en el tercer ítem.

7. Certificados de Paz y Salvo de aportes parafiscales firmado por la revisora fiscal de la entidad.

8. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado del proceso, mostrando un total de 136 personas atendidas en el proceso, de los cuales permanecieron 83 participantes activos al cierre del proceso.

9. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciado en la plataforma, durante cada uno de los meses de ejecución.

De acuerdo con la revisión, la entidad CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE cumplió con cada uno de los de productos e informes, establecidos en el convenio.

- **Porcentaje final de ejecución física del convenio:**

En cumplimiento de los compromisos, productos e informes en correspondencia con los estudios previos y el plan de desembolso, la ejecución física final de proyecto fue del 100% del convenio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red de Creación escénica está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este convenio se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 83 participantes, de acuerdo con los registros de asistencia en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098178 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP, no se reportan retenciones aplicadas.

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

La entidad no se postuló para criterio de compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables, dentro los criterios de evaluación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio	64063004	122.600	156.900	10.300	289.800
Junio	63718879	145.000	185.600	6.100	359.900
Junio	1055822480	145.000	185.600	12.200	342.800
Junio	1055218287	145.000	185.600	12.200	342.800
Junio	7884022926	145.000	185.600	12.200	366.000

Junio	4600098178	145.000	185.600	12.200	342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Julio	64845734	216.300	276.900	18.100	-		511.300
Julio	64264983	145.000	185.600	6.100	23.200		359.900
Julio	1056891790	145.000	185.600	12.200	-	5.200	348.000
Julio	1056006621	145.000	185.600	12.200	-		342.800
Julio	7887387399	145.000	185.600	12.200	23.200		366.000
Julio	65100484	145.000	185.600	12.200	-		342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Agosto	65584835	152.700	195.500	12.800	-		361.000
Agosto	64867914	145.000	185.600	6.100	23.200		359.900
Agosto	1057195706	145.000	185.600	12.200	-		342.800
Agosto	1056548766	145.000	185.600	12.200	-		342.800
Agosto	7891485184	145.000	185.600	12.200	23.200		366.000
Agosto	65622981	145.000	185.600	12.200	-		342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Septiembre	66085274	152.700	195.500	12.800	-	361.000
Septiembre	65473054	145.000	185.600	6.100	23.200	359.900
Septiembre	1057910433	145.000	185.600	12.200	-	342.800
Septiembre	1057252458	145.000	185.600	12.200	-	342.800
Septiembre	7894991986	145.000	185.600	12.200	23.200	366.000
Septiembre	66331274	152.700	195.500	12.800	-	361.000

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Octubre	66787983	152.700	195.500	12.800	-		361.000
Octubre	65973203	145.000	185.600	6.100	23.200		359.900
Octubre	1058796849	145.000	185.600	12.200	-		342.800
Octubre	1058121135	145.000	185.600	12.200	-		342.800
Octubre	7900383155	145.000	185.600	12.200	23.200		366.000
Octubre	66801603	145.000	185.600	12.200		1.900	344.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Noviembre	67519582	152.700	195.500	12.800	-	1.900	362.900
Noviembre	67407752	145.000	185.600	6.100	23.200		359.900

Noviembre	1059612002	145.000	185.600	12.200	-	2.400	345.200
Noviembre	1058785633	145.000	185.600	12.200	-		342.800
Noviembre	7907420961	145.000	185.600	12.200			342.800
Noviembre	67528602	145.000	185.600	12.200	-		342.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Diciembre	67521980	529.215	66.200	84.700	5.600	-	156.500
Diciembre	67409073	502.667	62.900	80.500	2.700	10.100	156.200

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10 de julio de 2023	Hasta los seis (6) meses anteriores	Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal. TP 65459 – T
11 de septiembre de 2023	Hasta los seis (6) meses anteriores	Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal. TP 65459 – T
3 de noviembre de 2023	Hasta los seis (6) meses anteriores	Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal. TP 65459 – T
10 de diciembre de 2023	Hasta los seis (6) meses anteriores	Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal. TP 65459 – T

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:**

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio). N/A

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

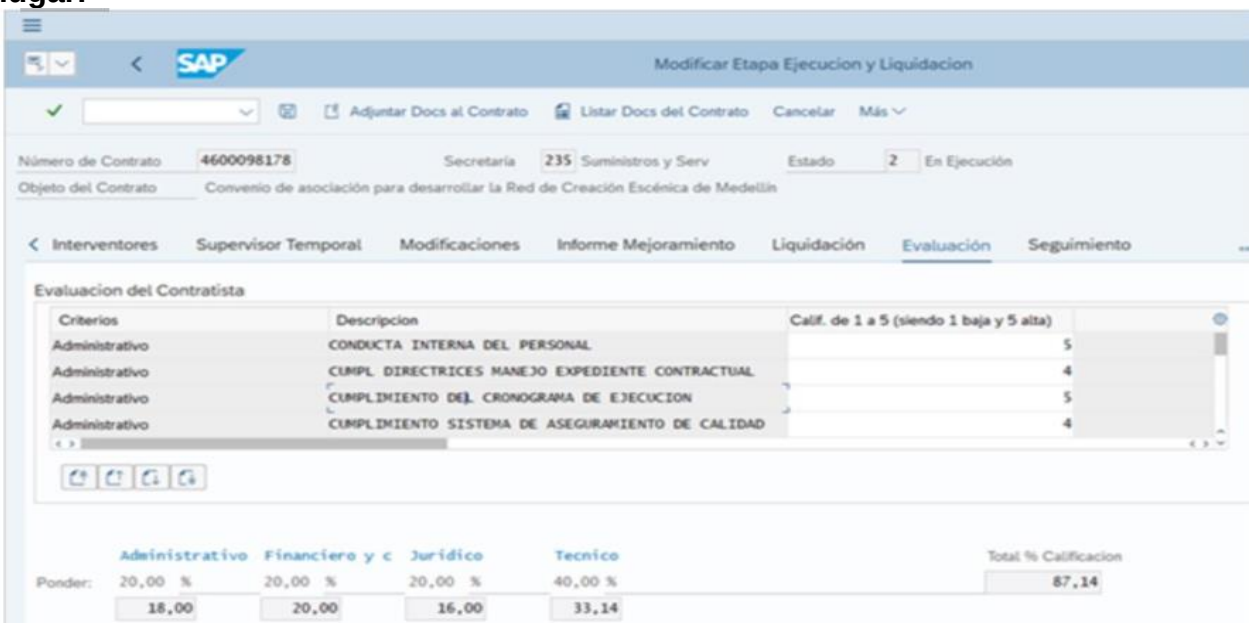
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A **Informe final de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación final al asociado, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar al asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe final de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio de asociaciónno ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055116

- **Información final de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055116	A96	24/07/2023	5000709814	$16.885.296
4700055116	A102	21/09/2023	5000714689	$29.549.268
4700055116	A108	20/11/2023	5000719756	$25.327.944
4700055116	A113	14/12/2023	5000725274	$12.663.972

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098178	4700055116	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$84.426.480	$84.426.480	0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$88.916.778
Aporte Distrito	$84.426.480
Aporte Asociado	$4.490.298
Pagos Realizados (Acumulado)	$84.426.480
Porcentaje de ejecución física	100%

Porcentaje de ejecución financiera	100%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A
- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A
- Relación final de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A

- Relación final de los informes de ejecución de recursos. N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros. N/A
- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098178de 2023 Entre el Distrito de Medellín y CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE								
OBJETO: CCONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL)								
APORTE DISTRITO DE MEDELLIN								
COMPONENTE: Formación								
Producto: Laboratorios de Creación								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$ 11.800.663	$ 9.310.365	**$ 62.079.396**	**100%**
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$ 18.318.972		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$ 26.188.025		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	1	5,5	$1.502.188	$ 8.262.034		
					TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN	**$62.079.396**		
COMPONENTE: Interinstitucional								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye- Transporte microbus	Evento	1	1	$ 1.022.250	$ 1.022.250	**$ 1.022.250**	**100%**
					TOTAL COMPONENTE INSTITUCIONAL	**$ 1.022.250**		
COMPONENTE: Proyección								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	Eventos de circulación: incluye: - Transporte tipo bus - Seguro de viaje - Refrigerio para 40 personas: participantes, artistas, facilitadores - Materiales	Evento	$ 2	$ 1	$ 1.662.500	$ 2.325.000	**$ 8.559.900**	**100%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante. La salida debe permitir reconocer lugares apartados del mismo barrio donde se oferta el laboratorio. Debe incluir: - Refrigerio para 50 participantes: a cada uno de los y las asistentes (participantes inscritos, artistas formadores e	Evento	$ 2	$ 1	$ 2.031.200	$ 3.062.400		
Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Producción técnica (visual y sonora) - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte	Evento	1	1	$ 3.172.500	$ 3.172.500		
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**8.559.900**		
					COMPONENTE: Administrativo			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	$ 6	$ 1.958.720	$ 11.752.320	**$ 11.752.320**	**100%**
					TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**$ 11.752.320**		
					COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	**$ 1.012.614**		
					TOTAL APORTE DEL DISTRITO	**$ 84.426.480**		
APORTES DEL ASOCIADO								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$ 2.490.298	$ 2.490.298	$ 4.490.298	**100%**
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante	Evento	2	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Circulaciones	Presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional	Evento	2	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000		
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**$ 4.490.298**		
TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION						**$ 88.916.778**		

4. INFORME JURÍDICO:

- En la ejecución del convenio no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos, no se aplicó caducidad por incumplimiento de compromisos, multas, ni sanciones de ninguna clase.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100200501	Cumplimiento	05/06/2023	30/06/2024	14/06/2023	$8.891.677
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/06/2023	31/12/2026	14/06/2023	$4.445.838
		Calidad del servicio	05/06/2023	30/06/2024	14/06/2023	$8.891.677

Nota: La actualización de la cobertura de la póliza del presente convenio se gestionará con la entidad asociada, una vez se tenga con certeza la fecha de liquidación del convenio.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica señalada en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza la liquidación del convenio.

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA V.

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Díaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia